

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA NÚMERO OCHO (08) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA.

Siendo las 06:30 pm del 19 de abril del 2022, se reunieron de manera virtual mediante el aplicativo Meet, los miembros de la Comisión Organizadora integrada por: Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente; Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico; Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación; y el Abg. Arnulfo Bustamante Mejía, Secretario General de la UNACH.

Con el quorum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la presente Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora.

I.- SECCIÓN INFORMES:

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, informa que se inauguró el Centro Perimétrico del Campus Universitario de Colpahuacaris, que es una exigencia y/o requisito para el licenciamiento de nuestra Casa Superior de Estudios; así mismo, manifiesta que el día de mañana se firmará el convenio marco de cooperación interinstitucional con la Universidad Bernardo O'Higgins de Chile.

El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, informa que ante el incidente de actos flagrantes de plagio y presuntos ilícitos penales cometidos por postulantes a esta superior casa de estudios en el segundo examen de admisión del Centro Preuniversitario del día 11 de abril del año en curso, asistieron a la Fiscalía Provincial de Chota, el Director de la Dirección General de Administración, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Vicepresidente Académico, a fin de hacer seguimiento al proceso en curso.

El Dr. Dulio Oseda Gago, Vicepresidente de Investigación, informa que se realizó la "1 Jornada Internacional de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica y nuevas carreras en la UNACH", del 18 al 20 de abril del 2022, cuyos objetivos son los siguientes:

- ✓ Rescatar referencias tecnológicas generadoras de ideas innovadoras acordes a las necesidades disciplinarias e interdisciplinarias en docentes y estudiantes de la UNACH.
- ✓ Motivar el desarrollo de la investigación e innovación hacia la transferencia tecnológica.
- ✓ Desarrollar propuestas de productos en el escenario universitario acorde a las necesidades locales, regionales.
- ✓ Conocer estrategias de comercialización de productos innovadores.
- ✓ Conocer el marco legal de protección y de exclusividad de invención.

II.- SECCIÓN PEDIDOS:

El Dr. Sebastián Bustamante Edquén, Presidente de la comisión organizadora de la UNACH, pide que se reconozcan con la Distinción Honorífica de "Visitante Distinguido" al Rector y Vicerrector de la Universidad Bernardo O'Higgins de Chile y se conforme la comisión evaluadora que conducirá el Proceso de Convocatoria CAS por Suplencia N° 001-2022 de la UNACH.

El Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra, Vicepresidente Académico, pide que se apruebe los siguientes puntos:

- ✓ El Plan de Trabajo Admisión 2022 de la UNACH.
- ✓ Anulación del segundo examen del Centro Preuniversitario de la UNACH, Ciclo 2022-I, que se realizó el 11 de abril de 2022.
- ✓ Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Almirante Miguel Grau de Chota y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
- ✓ Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Almirante Miguel Grau de Chota y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

III.- ORDEN DEL DÍA:

DESPACHO.

1. Vista el Acta de Sesión Ordinaria Número Siete (07), después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 082-C.O.UNACH: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria Número Siete (07) de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.
2. Visto el Informe N° 007-2022-UNACH/DBU-N-KJEC, de fecha 15 de marzo de 2022, se emite un Informe técnico sustentatorio de la elaboración del Plan de Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 083-C.O.UNACH: APROBAR el Plan de Trabajo de la Dirección de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022.
3. Vista la Carta N° 021-2021-RADTC/OCRI, de fecha 23 de noviembre de 2021, el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, presenta la propuesta de la Directiva que Establece los Lineamientos y/o Procedimientos para la Gestión de Documentos de Cooperación en la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 084-C.O.UNACH: PENDIENTE para ser tratado en próxima Sesión de Comisión Organizadora.
4. Visto el Oficio N° 003-2022-UNACH/TH, de fecha 01 de abril de 2022, el Presidente del Tribunal de Honor Universitario de la UNACH solicita la Conformación del Tribunal de Honor Universitario Ad Hoc para que evalúe los casos relacionados con los Expedientes N° 007-2020-UNACH/TH y N° 008-2020-UNACH/TH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 085-C.O.UNACH: DERIVAR el expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica para opinión correspondiente.
5. Vista la Carta N° 148-2022-UNACH/DBU, de fecha 31 de marzo del 2022, la Directora de la Dirección de Bienestar Universitario, hace llegar la Directiva para el Funcionamiento Interno y Operativo del Cafetín en el Campus Universitario Colpa Matara de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 086-C.O.UNACH: PENDIENTE para ser tratado en próxima Sesión de Comisión Organizadora.
6. Vistas las solicitudes para conferir grado académico de bachiller y título profesional, presentados por egresados de las diferentes escuelas profesionales de la UNACH, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 087-C.O.UNACH: CONFERIR, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, a los ex alumnos siguientes: Deiby Roymer Plasencia Díaz, Nidia Nery Chavez Cayatopa y Bryan Harold Vilchez Fernández. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Título Profesional de Ingeniero Civil, al Bachiller Osmán Vladimir Díaz Díaz. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil, a los ex alumnos siguientes: Jaime Raúl Ccapatinta Bustamante, Edgar Omar Cusma Tarrillo, Denis Miguel Burga Muñoz y Yoner Iván Heredia Rojas. **CONFERIR**, a Nombre de la Nación, el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Forestal y Ambiental, a la ex alumna, Marileyli Rubio Altamirano.
7. Escuchado al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNACH, donde pide que se reconozcan con la Distinción Honorífica de "Visitante Distinguido" al Rector y Vicerrector de la Universidad Bernardo O'Higgins de Chile, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 088-C.O.UNACH: RECONOCER con la Distinción Honorífica de "VISITANTE DISTINGUIDO" a las autoridades de la Universidad Bernardo O'Higgins de Chile, a los siguientes: Dr. Claudio Ruff Escobar – Rector y Dr. Jorge Eduardo Arias Garrido - Vicerrector Académico.
8. Visto el Oficio N° 024-2022-UNACH/ADMISIÓN, de fecha 13 de abril de 2022, el Coordinador General de Admisión, presenta el Plan de Trabajo Admisión 2022 de la UNACH, para su revisión y aprobación correspondiente, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:
ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 089-C.O.UNACH: APROBAR el Plan de Trabajo de Admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Chota 2022.
9. Vista la Carta N° 0132- 2022-UNACH/ DGA, de fecha 19 de abril de 2022, el Director de la Dirección General de Administración, presenta la propuesta de comisión evaluadora que conducirá el Proceso de Convocatoria CAS por Suplencia N° 001-2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:



ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 090-C.O.UNACH: CONFORMAR la Comisión Evaluadora para el Proceso de Convocatoria CAS por Suplencia N° 001-2022 de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, integrados por los siguientes profesionales: Abg. Lizardo Rogelio Anaya Portal, Presidente; Abg. Ingrid Milagros Albán Meléndez, Integrante; CPC. Lizbeth Regalado Cayotopa, Integrante; y, C.P.C. José Roberth Vásquez Bustamante, Suplente.

10. Visto el Informe N° 005-2022-UNACH/ADMISION, de fecha 13 de abril de 2022, el Coordinador General de Admisión, emite un informe detallado sobre la realización y hechos suscitados en el segundo examen del Centro Pre Universitario 2022-I, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 091-C.O.UNACH: ANULAR el segundo examen del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, Ciclo 2022-I, que se realizó el 11 de abril de 2022. **ENCARGAR** a la Vicepresidencia Académica presente una propuesta de reestructuración del sistema de admisión de la Universidad Nacional Autónoma de Chota. **PONER** de conocimiento al Tribunal de Honor, sobre el incidente suscitado en el segundo examen del Centro Preuniversitario de la UNACH, Ciclo 2022-I, con la finalidad de realizar un análisis de la conducta ética de los estudiantes implicados y consecuentemente si correspondiese la sanción respetiva de acuerdo a la normatividad vigente interna de nuestra casa superior de estudios.

11. Visto el Informe N° 003-2022-UNACH/DBU-SDC-KJEC, de fecha 07 de abril de 2022, el Responsable del Servicio de Deporte y Cultura, emite un informe técnico sustentatorio para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Almirante Miguel Grau de Chota y la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 092-C.O.UNACH: APROBAR el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Almirante Miguel Grau de Chota y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

12. Visto el Informe N° 003-2022-UNACH/DBU-SDC-KJEC, de fecha 07 de abril de 2022, el Responsable del Servicio de Deporte y Cultura, emite un informe técnico sustentatorio para la suscripción del Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Almirante Miguel Grau de Chota y la Universidad Nacional Autónoma de Chota, después de su lectura, por unanimidad se acuerda:

ACUERDO DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 093-C.O.UNACH: APROBAR el Convenio Especifico de Cooperación Interinstitucional entre la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Almirante Miguel Grau de Chota y la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Siendo las 06:55 pm del 19 de abril del año 2022, se da por concluida la presente sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.



Dr. Sebastián Bustamante Edquén
Presidente



Dr. Indalecio Enrique Horna Zegarra
Vicepresidente Académico



Dr. Dulio Oseda Gago
Vicepresidente de Investigación

Abg. Arnulfo Bustamante Mejía
Secretario General